

24 ENE 2022

ANGOL, 000126
DECRETO EXENTO N° /05
VISTOS:

a) Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución, de fecha 14 de Abril de 2020, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representada por su Alcalde(s) don José Luis Bustamante Oporto y el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER y la EQUIDAD DE GÉNERO, representado por su Director Regional (S) don Jaime Saldivia Palacios, para ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar;

b) Resolución Exenta N° 15/IX REG., de fecha 20 de Enero de 2022, que aprueba el Proyecto Comunal y el Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, suscrito con fecha 14 de Enero de 2022, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a través de la Dirección Regional de la Araucanía del SERNAMEG y la I. Municipalidad de Angol;

c) La Resolución N° 7 de 2019 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, de fecha 14 de Enero de 2022, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representada por su Alcalde (S), don José Luis Bustamante Oporto y el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER y la EQUIDAD DE GÉNERO, representado por su Directora Regional doña Sara Suazo Suazo, SERNAMEG, se compromete a destinar los recursos para el cofinanciamiento de la gestión, administración e implementación del proyecto, para el año 2022 corresponde a la suma bruta y total anual de \$19.216.537.- (diecinueve millones doscientos diecisésis mil quinientos treinta y siete)

2. La vigencia del presente Convenio será desde el 01 de Enero de 2022 y no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2022.



MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLBO/MHA/cmr.
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
- CC. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. DE FINANZAS
- C.C. FOMENTO PRODUCTIVO
- C.C. ENCARGADA PROGRAMA
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OF. DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S)
COMUNA DE ANGOL